

January 2017

## Relación entre poder y escritura en los mecanismos de control y coerción implementados en la Edad Media

Hermano Camilo Andrés Tabares Meza, FSC  
*Universidad de La Salle*, [camilo.tabares@delasalle.edu.co](mailto:camilo.tabares@delasalle.edu.co)

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Tabares Meza, FSC, H. A. (2017). Relación entre poder y escritura en los mecanismos de control y coerción implementados en la Edad Media. *Revista de la Universidad de La Salle*, (73), 117-140.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Relación entre poder y escritura en los mecanismos de control

y coerción implementados en la Edad Media



Hermano Camilo Andrés Tabares Meza, FSC\*

---

## ■ Resumen

En el presente artículo se analiza la relación que existe entre poder y escritura por medio de un estudio sobre la Edad Media, en el cual la escritura se estableció como un instrumento de acceso privilegiado, y a través de este se crearon mecanismos de control y coerción, que reflejaban las desigualdades y profundas inequidades de la época. Con el fin de cumplir con este objetivo, se plantea una revisión sobre el vínculo que existe entre la producción escrita y la oralidad, el discurso y el contexto de esta época, y se proponen así reflexiones que permitan comprender la manera como se ha establecido la relación entre poder y escritura en la actualidad.

**Palabras clave:** escritura, poder, oralidad, Edad Media.

---

\* Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ética, Valores Humanos y Educación Religiosa de la Corporación Universitaria Lasallista, Caldas, Colombia; candidato a magíster en Estudios Humanísticos de la Universidad Eafit, Medellín, Colombia. Director del Postulante II y III año del Distrito Lasallista Norandino, Medellín, Colombia. Correo electrónico: camilo.tabares@delasalle.edu.co

## Introducción

Normalmente, la escritura es tratada como un mecanismo aislado de producción de conocimientos, como una representación gráfica por medio de la cual se generan historias y se comparten narraciones o manifestaciones particulares de la existencia, pero muchas veces se desconoce su relación con el contexto político, económico, social y cultural presente en cada época (De Martini, 2003, p. 15).

La relación que se genera entre escritura, contexto y cultura deriva a su vez en las posibilidades que tienen los grupos que ostentan el poder para ejercerlo. Desde la Antigüedad, explica Villa (2015), los reyes y gobernantes se han valido de la escritura como una herramienta clave que les ha permitido mantener, preservar y fortalecer su poder.

Prueba de ello es que durante gran parte de la historia, las élites y las personas que tienen una gran relevancia en los procesos de toma de decisión se han reservado el acceso privilegiado a la escritura, como un medio para controlar y mantener dominada a la población: “En consecuencia, el poder se sirve de la escritura para construir un entramado ideológico que dé cohesión a la sociedad, reproduzca el principio jerárquico que la sustenta y garantice la paz social” (Gómez, 2006, p. 109).

Para Casado (1995), la forma como se produce la escritura y los contenidos que desarrolla se relacionan con el discurso de una época determinada, el cual se reproduce a través de una oralidad que también posee una intención determinada, vinculada muchas veces a las necesidades de mantener el control del pensamiento al modelo socialmente elaborado e impuesto y de fortalecer una interpretación única sobre la realidad. De allí que en las relaciones que se generan entre escritura y poder también intervengan la oralidad y el discurso como herramientas importantes de dominación.

Por lo general, explica Casado (1995), cuando se habla de la relación entre la escritura y el poder se reconoce a la Edad Media como una época en la cual se

expresó de manera evidente y con profundas consecuencias para la sociedad el uso de la escritura como una herramienta de preservación y consolidación del poder. Los reyes y los líderes de la Iglesia aprendieron en la Edad Media a utilizar la escritura como un mecanismo central para orientar los caminos de la sociedad, para restringir la producción de nuevos conocimientos ajenos a los ideales predicados por el cristianismo y también como medio de propaganda para difundir una única manera de comprender el mundo y de interpretar la realidad.

Según la argumentación planteada por Gómez (2006), a lo largo de toda la Edad Media se establece un progresivo aumento de la escritura, a medida que un sector de la élite social tiene la posibilidad de tomar el poder y concentrarlo en sus manos. Hay que anotar dos periodos importantes en la Edad Media: en primer lugar, desde sus comienzos hasta el final del siglo XII, cuando la escritura es utilizada por los monasterios y los eclesiásticos como medio de coerción y de control; en segundo lugar, desde el siglo XIII hasta el siglo XVI, cuando los reyes tienen la posibilidad de acceder más fácilmente a lo escrito, a través de un proceso en el que se concentra el poder en sus manos y se produce una centralización del poder que se vale de la escritura como medio principal de propaganda, con el fin de proyectar una idea particular que articula el entramado social.

En medio del análisis entre la escritura y el poder también se develan las relaciones y diferencias que existen entre la escritura y la oralidad, entendidas como dos posibilidades distintas para expresar concepciones sobre la vida y para promover una significación particular que define y manifiesta las características esenciales del entorno. Según Barbero y Lluch (2011), el poder actúa como un elemento tanto en los medios de producción escrita como en la oralidad, a través de la cual se establecen discursos que atrapan y encausan la atención de las multitudes, y se convierten asimismo en instrumentos de dominación.

El análisis del vínculo entre poder y escritura, tomando como referente la Edad Media, puede contribuir significativamente a esclarecer la conexión entre literatura y sociedad (Casado, 1995, p. 31). Por tanto, resulta vital comprender

esta conexión, identificando los medios que se usaron en la época para mantener el control social por medio de la escritura, para así plantear una reflexión final sobre la época actual, y de esta manera identificar los mecanismos de dominación que aún se siguen implementando por las élites sociales a partir de la escritura y reconocer los mecanismos mediante los cuales la producción escrita se establece como un medio para regular, unificar y exponer una visión particular sobre los hechos y la realidad.

Por otro lado, el análisis se establece en un enfoque relevante para el área de las humanidades, en la medida en que se comparan las relaciones sostenidas entre oralidad, escritura y poder en dos épocas distintas. Esto permite proponer reflexiones que ayuden a comprender los medios que se utilizan para hacer de la escritura, un instrumento útil para producir conocimientos, compartir información y relatar historias, en un mecanismo de dominación, utilizado por las élites para garantizar y mantener su poder.

En particular, el análisis planteado permitirá comprender de qué manera a medida que la escritura ya no es implementada como un instrumento de poder para manipular y dominar —como en la Edad Media— sino como una herramienta útil para reflejar las creencias, tradiciones y culturas integradas en la conformación de los saberes que orientan el desarrollo social, las fronteras que existen entre oralidad y escritura se desvanecen, pues ambas se establecen como propiedades del lenguaje que le posibilitan al hombre expresarse, comunicarse y comprender su entorno.

En este sentido, el objetivo central es analizar la relación que existe entre poder y escritura, a través de un estudio sobre los mecanismos de control y coerción implementados en la Edad Media, a través del acceso privilegiado a la producción y a lectura de los textos escritos. Para ello, es importante reconocer el vínculo que existe entre la producción escrita y la oralidad, el contexto y las particularidades de cada época, y definir así los medios empleados para utilizar la escritura como una herramienta de poder, y proponer reflexiones que permitan comprender la manera como se ha establecido la relación entre poder y escritura en la actualidad.

El estudio se aborda desde una perspectiva integral en el área de las humanidades, pues se realiza un examen histórico de los procesos de dominación a través de la escritura en la Edad Media, se estudian las relaciones generadas entre la intención comunicativa de los textos con el mantenimiento de las estructuras de poder y se generan, como resultado final, reflexiones que permitan comprender dichas relaciones en los procesos discursivos y de producción del conocimiento en la actualidad.

En el primer apartado se analiza la relación que debe existir entre la escritura y los procesos sociales particulares de una época. Esta primera parte permite contextualizar el problema y explicar la relación entre escritura y poder. En el segundo apartado se plantea un enfoque en lo acontecido en la Edad Media, a partir de la revisión de artículos sobre el tema, comprendiendo de qué manera la escritura fue instrumentalizada como mecanismo de poder. Por último, en el tercer apartado se propone una reflexión del problema a partir de la época actual, partiendo también de autores y artículos especializados.

### **Escritura y contexto social**

La escritura puede ser entendida, en primer lugar, como una representación gráfica de la palabra o como una serie de elementos aislados que al interactuar forman de manera conjunta un sentido particular que permite expresar conceptos o ideas. En segundo lugar, la escritura puede ser vista como un sentido armónico capaz de expresar unas ideas que reflejan una situación particular, un contexto y un conjunto de valoraciones específicas y socialmente compartidas sobre el mundo y la realidad (Andrade, 2009, p. 46).

Según Sierra (2011), el desarrollo de la producción escrita a lo largo de la historia se encuentra directamente vinculado con la forma como las sociedades se organizan, evolucionan y definen los criterios que orientan su desarrollo social, político y cultural. Por otra parte, de acuerdo con las palabras de Llamas (2007), a medida que una sociedad va alcanzando un nivel más elevado de desarrollo, la escritura y la literatura adquieren una mayor influencia y protagonismo. Por tanto, sin duda alguna, la escritura mantiene una relación constante y definitiva

con el contexto, con las particularidades de un grupo social y con sus posibilidades de desarrollo.

Todas las actividades que se desarrollan por medio del uso del lenguaje son, ante todo, una práctica social y una herramienta intelectual que permite establecer procesos de aprendizaje y construcción de un conocimiento que se define y se orienta a partir de las características específicas de los contextos, los espacios de participación y los intercambios sociales,

En esta medida, siguiendo la argumentación planteada por Atienza (2012), en la escritura se requiere mucho más que el conocimiento lingüístico de los signos o el desarrollo efectivo de unos procesos cognitivos que permitan darle sentido a las letras, las palabras y las frases. Además de ello, la composición del texto, la actividad de la escritura, exige tener en cuenta una perspectiva sociocultural desde la cual se construyen las ideas y los relatos.

Escribir implica la habilidad de producir textos apropiados en un contexto social determinado, teniendo conciencia sobre las consecuencias y la repercusión que pueden tener los textos en las comunidades. Por tal motivo, afirma Llamas (2007), la escritura involucra una representación particular de la realidad y de la propia identidad, por lo cual los textos deben ser vistos y analizados como prácticas sociales letradas.

Para Maingueneau (2009), existe una relación directa entre el contexto, el discurso, la escritura y la cultura particular de cada región. La teoría comunicativa debe partir de reconocer que el mundo es un conglomerado de distintas visiones, percepciones sobre la naturaleza y el hombre; un conjunto de interpretaciones sobre la realidad, de valoraciones e ideologías que repercuten constantemente en el comportamiento y en las decisiones humanas. Dichas valoraciones se encuentran contextualizadas por la historia y por la cultura, de tal manera que no existe algo como una unidad valorativa e interpretativa.

Esto tiene una consecuencia directa en la manera como se establece y se orienta la escritura, pues en cada caso depende de un conjunto de valoraciones

particulares que se relacionan con el entorno y que orientan el desarrollo del texto. Esta concepción parte de una visión en la cual se considera al mundo como un conjunto disímil de interpretaciones y culturas, de identificaciones particulares y de aproximaciones distintas a los objetivos que deben guiar al discurso.

De esta manera, Maingueneau (2009) afirma que el discurso y la escritura se asocian de forma directa con las particularidades del contexto y de la multiculturalidad, con las expresiones y tradiciones que identifican a los individuos y determinan su identidad. Por tanto, las cualidades del texto se encuentran asociadas al plano cultural en el que vive cada individuo, de tal manera que no es posible generar un texto sin remitirse a un contexto, a una serie de especificidades de tipo social y cultural que caracterizan a la vida.

Entender la intención y el objetivo de un discurso determinado depende de comprender la importancia del contexto desde el cual se establece. El mundo es un conjunto compuesto por distintas visiones sobre este y sobre la naturaleza humana, por una variedad de interpretaciones modeladas a partir de la cultura y la sociedad, y de ideologías que inciden en el comportamiento, en el discurso y en las decisiones de los hombres.

En este sentido, la escritura se establece como una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado hacia la práctica y cuya utilidad es la de aportar a la construcción de una realidad común a un conjunto social (De Martini, 2013, p. 54). A través de la historia, se ha constituido incluso como un principio generador de tomas de posición, ligados a inserciones sociales específicas, en la medida en que organizan los procesos simbólicos que intervienen en las relaciones sociales.

Para Chartier (1987), la escritura es una herramienta clave con la cual cuenta el hombre para interpretar su entorno, para regular las vinculaciones con las situaciones que lo componen y para orientar las conductas y las relaciones. Las ideas, los relatos, las conceptualizaciones e impresiones que componen la escritura son producidas colectivamente a través del resultado de la interacción

entre los individuos que comparten un mismo espacio social. Es por ello que la escritura les permite a las comunidades expresar su identidad, sus prejuicios y sus ideologías, en medio de la colectividad en la que participan.

Incluso desde las culturas antiguas, como las mesopotámicas y la egipcia, la escritura se asocia a la obra de seres sobrenaturales, pues permitía fijar y compartir las creencias de un pueblo, desempeñando un papel clave en la reorganización de los Estados, en los procesos de intercambio social y en las transformaciones que hicieron posible el desarrollo de las comunidades (Casado, 1995, p. 13). De esta manera, la particular relación que existe entre escritura, contexto y sociedad permite entender cómo la vida pública y privada de las civilizaciones experimentó cambios profundos a través de los procesos de adquisición y perfeccionamiento de la escritura. En este punto es importante citar las palabras de Gómez (2006):

La escritura no es otra cosa que la plasmación material de la lengua y, por tanto, del pensamiento. Lo abstracto se manifiesta físicamente, los pensamientos se hacen materia. Este ejercicio de transmutación permitió a las sociedades tradicionales la plasmación de sus lenguas, ideas, pensamientos, leyes e historias sobre un soporte de manera permanente. Esto propició una mayor organización, estructuración y racionalización de todos los ámbitos de la sociedad. (p. 109)

Siguiendo la argumentación planteada por Atienza (2012), uno de los aspectos más interesantes con relación a la escritura es que, debido a su importante utilidad en diversos ámbitos, las oligarquías políticas y sociales, en todas las épocas, han descubierto en este arte un resorte que les permite garantizar el desarrollo particular de unas estructuras de poder determinadas; de esta manera, se afianza una situación privilegiada y se mantienen las estructuras del sistema que impera en cada momento de la historia.

En gran parte, explica Casado (1995), esto se debe a que los signos materiales que componen un sistema o un tipo de escritura no son cognoscibles para todas las personas que manejan la lengua correspondiente, sino únicamente para aquellas personas que conocen y han estudiado los procesos de codificación

gráfica. De esta forma, la escritura se convierte en una herramienta fundamental para el poder, que promueve la jerarquización social y se establece como un símbolo relevante de prestigio para los escribientes, que van a tratar de mantener una situación de ventaja a partir del dominio del arte de escribir.

Como se verá más adelante, es más que nada en la Edad Media cuando la escritura es completamente reducida para un número limitado de personas, que no se preocupan por hacer este arte más accesible y sencillo para que la población pueda manejarlo, sino que se esfuerzan por complejizar el proceso de escritura, y mantienen así los privilegios y el prestigio.

Aunque existan diferentes enfoques en lo que respecta al análisis y los estudios de la escritura, explican Domínguez, Castañeda y Zepeta (2012), la gran mayoría coincide en la importancia del reconocimiento del contexto social en el cual están insertos los individuos que construyen los textos. El objetivo de hacer hincapié en el contexto social, por tanto, es poder dar cuenta de las ideologías, simbologías, cosmovisiones, normas y valores de los individuos, así como de las instituciones y los grupos de pertenencia y referencia.

De esta manera, es posible indicar que la escritura es producto del pensamiento social y que en la historia se ha posicionado como una práctica social determinante para el desarrollo humano. Los individuos, al llegar al mundo se insertan en un entorno natural y físico que dan por sentado, como en un entorno social simbólico. El medio cultural donde viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social, la manera como perciben la realidad social y, por tanto, también influye en sus producciones culturales y artísticas.

### **Escritura y poder en la Edad Media**

En general, explican Chartier y Madero (2000), el sujeto es concebido como un constructo de las relaciones de fuerza y de los mecanismos de poder, que lo moldean y lo controlan. Por lo tanto, cada uno de los escenarios donde se

desenvuelve y se desarrolla el discurso, ya sea a nivel interno, a nivel de las relaciones que el hombre sostiene con los demás o a nivel de la educación, se encuentra sometido a las distintas relaciones de poder que modifican y moldean los saberes, sentidos y conocimientos que se involucran en él.

El poder no es algo que solo se desarrolle de arriba hacia abajo, pues está en todos lados, hace parte de las diversas relaciones humanas que se establecen en la cotidianidad, de tal manera que todos los individuos tienen la posibilidad de ejercerlo o padecerlo. Cuando se habla de poder no se hace en referencia a una propiedad, sino a una estrategia, a una manera de ser particular.

Por tanto, siguiendo la argumentación planteada por Chartier y Madero (2000), el poder debe ser concebido como la multiplicidad de relaciones de fuerza que son propias del dominio en el se ejerce. Estas relaciones son transformadas, alteradas y manipuladas a través de escenarios de luchas y enfrentamientos. El poder es el apoyo que dichas relaciones de fuerza encuentran para enfrentar las batallas, pero al mismo tiempo expresa las contradicciones que las separan y las diferencian.

Por último, siguiendo la interpretación de Sierra (2011), el poder se manifiesta en medio de las estrategias utilizadas para hacer efectivas las relaciones de fuerza, en medio de consideraciones que van mucho más allá de las propiedades o del poder económico que posea cada uno de los bandos.

En particular, explica Villa (2015), para comprender la relación que existe entre poder y escritura en la edad media es importante partir de la base de que la escritura es uno de los elementos del saber convertido en causa de prestigio social. De esta manera, en la Edad Media, aquellas personas que sabían reproducir los signos gráficos eran ampliamente valoradas en la sociedad y eran admiradas con respeto e incluso veneración.

Según las palabras de Morras (2011), el paso de la oralidad a la escritura en la Edad Media fue un proceso demasiado lento, pues la escritura no era una actividad a la cual todas las personas pudieran acceder, ya que no era compartida igualmente, sino que tenía unos privilegios especiales.

De allí que las personas que manejaban este arte no hicieran ningún esfuerzo por simplificar la escritura o por hacer más sencilla su práctica, pues la idea era precisamente lo contrario: hacer de la escritura algo complejo, que requiriera varios años de preparación y de mucho esfuerzo para lograr dominarla (Papakakis, 2010). Esto no solo evitaba que la gran mayoría de las personas pudiera escribir, sino que además aseguraba que un grupo pequeño de élites siguiera disfrutando del reconocimiento y la admiración (Sierra, 2011, p. 125).

En este sentido, explica Puñal (2010), los difíciles y complejos signos y gráficos de la escritura en la Edad Media tenían la intención de apartar al profano de este arte y de inspirarle sentimientos de veneración, de un profundo respeto e incluso hasta de temor. Siguiendo las palabras de Casado (1995):

En el buen entendimiento de que estas connotaciones no son consustanciales a la escritura sino un elemento sobrevenido a la escritura desde la sociedad que se sirve de ella; se convierte así el uso de la escritura en un instrumento de prestigio y de poder a favor de algunas personas y en detrimento de las otras. (p. 146)

Es en la alta Edad Media cuando la escritura se establece como un instrumento de poder; en especial, fue el patrimonio de unos pocos, entre los cuales se destacaron los monjes, siendo las iglesias, las abadías y los talleres monásticos los principales lugares donde se encerró la cultura escrita (García de Cortázar, 2003). Guijarro (2008) explica que los monjes eran personas con conocimientos integrales, especialmente en lo referente al estudio de la Biblia, la ética y la gramática, que servían tanto a la Iglesia como a los reyes, y de esta manera se fortalecía la alianza que existió en la Edad Media entre clero y monarquía.

Sin embargo, como lo explican Caraña (2012) y Heers (1979), hay que tener en cuenta que a medida que el mundo y las sociedades iban evolucionando, a través del desarrollo del comercio, la aparición de las universidades en el siglo XII y los procesos de urbanización, fue posible, en alguna medida, liberar a la escritura de los claustros religiosos.

No obstante, explica Puñal (2010), este proceso de expansión nunca significó que una gran cantidad de personas aprendiera el arte de escribir, solo que ya no era una labor únicamente consagrada a los monjes y a las demás personas que hacían parte del clero, pero sí seguía siendo bastante restringida y limitada para un reducido número de individuos que tenían la posibilidad de acceder a este tipo de conocimientos y habilidades.

Por tanto, se puede decir que en la Edad Media la escritura representaba una de las principales maneras de evidenciar las desigualdades sociales, la falta de equidad en las distribuciones culturales y en el acceso a la educación (Olmeda, 1997, p. 66). La utilización privilegiada por parte de los grupos de personas que ostentaban el poder reflejaba los condicionamientos y las limitaciones a los cuales estaba sometida la sociedad en general, además de los profundos desniveles del modelo social que imperaba en aquella época (Boucheron y Ruíz, 2010).

En la Edad Media, el papel del escribiente estuvo siempre asociado con un estado elevado dentro de la sociedad. En este punto es importante considerar los aspectos históricos que hicieron de la Edad Media una época en la cual la escritura representó no solo una de las principales razones para que esto sucediera, sino también un instrumento para mantener, afianzar y proteger las estructuras de poder.

Según Villa (2015), es importante reconocer que en medio de la expansión del Imperio romano hubo una considerable expansión y un desarrollo de la práctica escrita. Sin embargo, luego de la caída definitiva del Imperio debido a los ataques constantes de los pueblos bárbaros, el occidente europeo experimentó un retroceso cultural importante, que redujo de manera considerable los procesos de expansión, enseñanza y aprendizaje de la escritura. Algunos pueblos invasores, como lo reseña Duby (1998), tenían una escasa tradición escrita; además, la fragmentación política de occidente en ese entonces dificultaba el desarrollo de criterios unificados para la producción de los escritos.

Por otro lado, explica Sierra (2012), fue evidente el debilitamiento de los organismos institucionales, con lo cual se generó un uso cada vez menor de la

escritura en el sector público. Finalmente, una razón relevante fue que con la invasión el Imperio de occidente y su caída definitiva fue desapareciendo poco a poco el sistema escolar clásico. Esta situación, que generó enormes tasas de analfabetismo, fue aprovechada por las élites, en particular por la Iglesia, para hacer de la escritura una herramienta privilegiada, por medio de la cual podrían despertar la veneración del pueblo y mantener su control.

Siguiendo las apreciaciones de autores como Le Goff (1985) y Romero (1987), después de la caída del Imperio romano de occidente, la Iglesia se constituyó en la estructura organizada que, en medio de la fragmentación política reinante, era la única entidad común para toda la Europa cristiana. Por tal motivo, durante los siglos que componen la Alta Edad Media, el monopolio eclesiástico de la escritura fue un rasgo permanente y característico de la época.

Siguiendo el planteamiento de Martín (2011), en el interior de los monasterios se copiaba, día atrás día, una enorme cantidad de documentos, con lo cual las autoridades eclesiásticas ejercían un gran control sobre los procesos de transmisión del saber, en la medida en que tenían el poder de decidir cuál texto debía ser copiado y cuál no. En este sentido, la escritura era una herramienta que le permitía a la Iglesia mantener viva la memoria de los conocimientos o saberes que les parecían importantes y recuperar ideas del pasado que le ayudaban a soportar y complementar su visión sobre la vida, la Tierra, el pecado, Dios y la religión (Sierra, 2011, p. 89).

No obstante, además del valor cultural de la escritura, esta también tuvo unas propiedades importantes para la Iglesia, pues le permitían dejar constancia de las donaciones y de las diferentes transacción, y de esta manera legitimaba su patrimonio (Puñal, 2010). Pero como lo reseñan Villa (2015) y D'Amico (1999), muchas veces la Iglesia se aprovechó de su poder y de sus privilegios en esta materia, falsificando documentos o inventando interpretaciones del pasado que nadie podía juzgar, ya que, debido a su carácter sagrado, entre la gente se tenía la creencia de que todo lo que estuviera escrito tenía que ser verdadero. Por tanto, "Si los eclesiásticos estaban en posesión de la escritura, también lo estaban de la verdad y en consecuencia eran los dueños del poder.

En definitiva, la Iglesia utiliza la escritura como instrumento de poder" (Sierra, 2011, p. 254).

Sin embargo, es preciso reconocer con Gómez (2006) que la Edad Media no es una época que se caracterice por su uniformidad, por cuanto ocurrieron distintos fenómenos sociales, políticos y culturales que alteraron significativamente la oralidad, el discurso y el carácter de la escritura con el paso de los años. Según las palabras de Cátedra (2005), la cultura en la Edad Media es el resultado de una constante renovación y cambios de tendencias espirituales y nuevas situaciones "jurídicas" de las comunidades, que orientan el desarrollo de la escritura.

Específicamente, según las apreciaciones de Muñoz (2013), es durante los siglos XII y XIII, con el desarrollo económico de la Plena y Baja Edad Media, cuando se genera un impulso y una transformación importante en torno a las diferentes actividades relevantes para la vida humana y el funcionamiento de la sociedad.

Caunedo y Córdoba (2004) explican que es a través del comercio como se experimentan cambios relevantes a nivel de las relaciones sociales y el crecimiento urbano en la Edad Media. Por ejemplo, cabe anotar que en el siglo XII aumentó considerablemente la difusión del papel en Europa, lo cual disminuyó los costes y ayudó a mejorar las posibilidades de la expansión de la cultura. Poco a poco, los únicos que conocían el arte de la escritura no eran los monjes, sino también los comerciantes, artesanos y banqueros, que comprendían que una manera importante de dinamizar el crecimiento de sus negocios y de sus empresas era utilizar documentos escritos (Sierra, 2011, p.76).

De esta forma, explica Casado (1995), en los siglos XII y XIII se generó un proceso de expansión de la escritura a través de un carácter urbano y económico, que reflejaba la necesidad de mejorar el control de la información y las posibilidades de compartirla con otras personas, de una manera sencilla y eficiente.

En medio de una sociedad más rica, con mayor comercio y con nuevas complejidades, el clero no podía seguir monopolizando la escritura. Sin embargo,

hay que tener en cuenta que la escritura utilizada por los banqueros y comerciantes no era la misma que se había estado formando de una manera difícil y elaborada en los monasterios; razón por la cual se creó una documentación laica y en lengua romance, que desde entonces se convirtió en característica central de la producción escrita.

El proceso de desarrollo económico en relación con la expansión de la escritura es importante, en la medida en que permite comprender cómo los textos y el arte mismo de escribir se fueron desvinculando, poco a poco, de aquel carácter divino que se le había conferido, y así se terminó con aquella identificación que se había establecido entre lo sagrado y lo escrito. En este punto es importante traer a consideración las palabras de Gómez (2006):

Sin embargo la secularización del documento no eliminó por completo la parte “mágica” que la sociedad le atribuía, ya que siguió siendo representante de la autoridad —especialmente si se trataba del rey— en tanto que era la manifestación material de los pensamientos y deseos del autor; llegando al punto de ejercer entre sus receptores el mismo efecto que el producido por la misma presencia material del emisor. (p. 110)

Hay un aspecto fundamental que es preciso analizar a partir de este proceso, por medio del cual la escritura perdió progresivamente sus vínculos con lo sagrado y lo divino. Según Matthew (1994), se puede observar cómo la oralidad y el discurso de una época se va transformando ante el desarrollo de unos acontecimientos bastante significativos a nivel social, que alteran de manera notable el orden y desarrollo político, así como la visión y percepción que tienen las personas sobre aspectos relevantes que hacen parte de su entorno.

Pero el hecho de que la oralidad, el discurso y la escritura hayan cambiado su enfoque y se hayan insertado en el plano de los negocios y del comercio —caracterizados como elementos fundamentales para el desarrollo social y económico— no quiere decir que la escritura haya perdido su conexión con el poder (Bartlett, 2002, p. 143). Si bien anteriormente, explica Sanmartín (1992), la escritura era utilizada como un medio para asegurar el respeto y la

devoción hacia los monjes y personas del clero que manejaban el arte, para mantener así las estructuras de poder propias de la Iglesia, con la expansión del comercio la escritura se convirtió en una herramienta para apoyar el crecimiento y fortalecimiento de las monarquías feudales europeas, que pudieron establecer unos procesos de organización burocrática más centralizadas.

Como ejemplo de ello, cabe destacar la redacción de códigos de derecho, que tenían una aplicación general para todo el reino; los manuales de recopilación de los códigos del derecho romano, y el conjunto de leyes y artículos que comienzan a dirigir la vida de las comunidades y el comportamiento de los individuos (Valdeón, 2012, p. 12). De esta forma, la escritura continúa siendo utilizada como un medio para exponer una visión única y particular de la realidad, esta vez a nivel de las leyes y los códigos de derecho, que no solo permiten mantener controlada a la población, sino que también son eficaces para asegurar las bases de unas estructuras de poder determinadas (Casado, 1995, p. 49).

Se puede apreciar cómo en los últimos siglos de la Edad Media la escritura adquirió un uso político y administrativo (Martín, 2000, p. 32). Específicamente, explica Puñal (2010), desde el siglo XIII se comenzó a notar un importante incremento en la producción de textos y documentos donde se exponen las cláusulas que servían para comunicar los deseos, edictos y órdenes de los reyes. Estos escritos, como la plantea Sierra (2011), se caracterizaban por su valor simbólico, de tal manera que se ponía mucha atención a los detalles, la redacción y la forma como se podían ornamentar los mensajes, las caligrafías y letras.

Pero no es posible decir que el uso de la escritura en la Baja Edad Media estuvo restringido a la esfera política y monárquica. Según Tamayo (2007):

En la baja Edad Media hubo copistas laicos al servicio de los reyes, de los príncipes y de las universidades, que se encargaron de la transcripción de textos clásicos que facilitaron el surgimiento de los libros impresos después de la aparición de la imprenta. (p. 212)

Como se puede apreciar, a lo largo de la Edad Media se generó una serie de procesos históricos y transformaciones sociales, en las cuales la escritura jugó un papel determinante, siempre utilizada como un instrumento de poder: el clero la empleó para garantizar el privilegio, el respeto y la admiración divina por parte de los fieles; los comerciantes y banqueros, como medio para garantizar el desarrollo de sus negocios y sus empresas, y la monarquía, como una arma política y administrativa que servía para controlar el comportamiento de las personas y establecer una visión hegemónica en torno a los procesos de desarrollo social.

Ya que se ha analizado la relación entre poder y escritura, enfocándose más que nada en lo sucedido durante la Edad Media, a través de sus diferentes enfoques y etapas, es importante generar una reflexión en torno a la forma como el arte de la escritura se sigue empleando en la actualidad como un mecanismo de apoyo a las estructuras de poder.

### **La escritura como mecanismo de control en la actualidad**

En la época actual, así como en todas las épocas que componen el desarrollo de la historia humana, el saber escrito es un bien ampliamente valorado por las comunidades y los individuos, pues les permite conseguir un mejor dominio de las relaciones con los otros, además de una gestión más eficaz del tiempo y un mejor manejo y control de la información, la cual se ha establecido como un elemento muy valorado en la actualidad (De Martini, 2003, p. 43).

De acuerdo con Ferreiro (1997), el uso de diferentes herramientas tecnológicas que facilitan el acceso y la manipulación de la información se han convertido en una vivencia cotidiana, lo cual ha transformado rápidamente los modos de producir, escribir y leer textos.

Según las palabras de Atienza (2012), a lo largo de la historia la cultura letrada ha sido con frecuencia cómplice de la inequidad social, en la medida en que las élites la han empleado como una herramienta de dominación y de poder, a través de las cual se mantiene el rigor y la fuerza de modelos hegemónicos.

Además, explica Burch (2015), no son pocos los casos por medio de los cuales las personas que saben escribir hacen pasar su palabra por la de aquellos que no dominan esta habilidad, hecho que genera injusticia y atraso social.

Explica Grau (2005) que el manejo de la escritura se encuentra firmemente vinculado a las posibilidades que tiene una persona para acceder, compartir, comprender y reaccionar ante el valor máspreciado que existe: la información. Por esto, es importante acabar de una vez por todas con la idea de que la escritura es un privilegio de algunos, pues con ello se seguirían alimentando las propiedades que le permiten a esta establecerse como una herramienta de poder, segregación e inequidad.

Sin embargo, como lo anotan Barbero y Lluch (2011), la época actual es muy distinta a la Edad Media, pues se ha atravesado exitosamente por una serie de procesos y transformaciones profundas a nivel social, educativo y político, que han hecho de la escritura un elemento mucho más accesible para todas las personas, y así la han desvinculado de sus relaciones con un poder concentrado en unas pequeñas minorías.

Siguiendo la argumentación planteada por Ortiz (2015), el discurso se entiende como espacio donde la vida de las comunidades tiene un papel fundamental, como condición para la creación y la transformación del pensamiento, por cuanto los procesos de escritura y los textos tienen un cuerpo vivo, un cuerpo lleno de movimiento que respira y se nutre a partir del desarrollo progresivo de las sociedades. De manera similar, argumenta Chicote (2001), las relaciones que se producen a lo largo de la historia entre la escritura y la oralidad dependen de las características particulares que se establecen en un entorno y contexto social, a través de las transformaciones que se generan como un rasgo natural de la evolución humana.

En particular, siguiendo a Hall y Du Gay (2003), las diferentes mutaciones culturales que experimentan las sociedades han permitido trascender las fronteras y mejorar así la articulación de los conocimientos que se producen en los diferentes espacios y territorios; de esta forma, se ha generado un proceso

en el cual los saberes se van *deslocalizando*. Como resultado de estas nuevas dinámicas y procesos comunicativos, que alteran significativamente la oralidad y las propiedades de un discurso que se convierte cada vez más en un fenómeno pluralista y multicultural, se trastornan las viejas jerarquías, que pierden poco a poco el poder que tenían sobre la forma como se elaboran y comparten los conocimientos (Cortés y Camacho, 2003, p. 54).

De esta manera, según Georges (1998), a medida que se van diseminando y transformando los espacios donde el conocimiento se produce, se generan cambios en los procesos comunicativos desde los cuales se hila el discurso y se establece la oralidad, que posibilitan a los individuos y a las comunidades representar y expresar sus creencias, costumbres y culturas a través de nuevos lenguajes y escrituras.

Por tanto, se puede decir que en la época actual la escritura sigue teniendo un enorme poder, pero ya no un poder influido por una concepción negativa, mediante la cual se segregaba, se imponían modelos hegemónicos sobre la realidad o las costumbres, se garantizaba el privilegio y la admiración de unas élites reducidas o se manifestaban las enormes brechas sociales que separaban a los hombres (Ong, 1982, p. 17).

Más allá de ello, explican Barbero y Lluch (2011), en medio de los nuevos procesos comunicativos, de las posibilidades que tienen las comunidades para compartir su cultura, el poder de la escritura es precisamente el hecho de reflejar las creencias, tradiciones y culturas que se integran en la conformación de los saberes y de la información que orienta el desarrollo del mundo.

En relación con la escritura y la oralidad, se puede observar una nueva conceptualización que no restringe el poder a una única esfera, que no lo ubica en una clase particular de individuos, que no lo limita de acuerdo con las características innatas que posean las personas y que no lo categoriza como una práctica que solo genera efectos negativos para el hombre y para la sociedad (Patiño, 2004, p. 25).

Por el contrario, explica García-Dussán (2015), el poder de la escritura es relacional, no se puede poseer, no depende de las características de dominio propias de un grupo o de un sector social, sino que se halla inmerso en cada uno de los espacios que componen la cotidianidad y la cultura del hombre. De esta manera, la relación entre poder y escritura en la actualidad y la que existía en la Edad Media —así haya muchos que quieran usar esta herramienta como medio para perpetuar viejos y obsoletos esquemas de dominación— es muy distinta.

Siguiendo las apreciaciones de Albaladejo (2007) y Morant (2005), la comprensión del vínculo entre escritura y poder representa una ruptura con los presupuestos clásicos de este, con la visión que le otorga a unas pequeñas y reducidas élites un papel privilegiado como centro desde el cual se difunde el poder. De esta forma, el poder de la escritura hoy en día debe seguir manifestándose en las relaciones humanas, en las posibilidades para transmitir conocimientos y fortalecer los procesos discursivos y comunicativos de las comunidades.

En conclusión, el desarrollo del análisis que se ha planteado permite reconocer cómo las fronteras que existen entre la oralidad y la escritura se debilitan y se desvanecen progresivamente, en la medida en que toda lengua y todas sus representaciones son construcciones sociales que deben su existencia a razones políticas, geográficas, históricas, sociológicas, culturales y lingüísticas. La oralidad y la escritura se confunden entre sí, en medio de los procesos de desarrollo humano y social, y de las transformaciones culturales desde las cuales se reflejan las vivencias y experiencias de las comunidades (Ong, 1982, p. 17).

En la actualidad, la relación entre escritura y poder da lugar a una serie de herramientas, medios y acción propositivas útiles para crear nuevas realidades y nuevos horizontes que le permiten al individuo desarrollarse satisfactoriamente en relación con su entorno, su comunidad y los conocimientos que puede adquirir de otras culturas. Así, su oralidad y su discurso también van cambiando, de tal forma que tanto la escritura como la oralidad se convierten en herramientas e instrumentos de poder útiles para comunicar su visión sobre el mundo y para comprender las posturas, tradiciones y experiencias de los demás.

Como se puede apreciar, la escritura, debido a su inmensa importancia como medio para transmitir saberes, siempre tendrá una relación inevitable con el poder; pero, a la vez, siempre depende del hombre y de las características del contexto el uso que se le dé, ya sea como medio de represión, dominación y subyugación —igual que en la Edad Media— o como una herramienta para compartir, transformar realidades y representar las creencias culturales de los pueblos.

## **Bibliografía**

- Albaladejo, M. (2007). *La comunicación más allá de las palabras*. Barcelona: Grao.
- Andrade, M. (2009). *La escritura y los universitarios*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Atienza, E. (2012). Aproximaciones teóricas a la producción escrita: de la codificación a la práctica letrada. *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, (61), 72-82.
- Barbero, J. y Lluch, M. (2011). *Lectura, escritura y desarrollo en la sociedad de la información*. Madrid: Cerlac.
- Bartlett, L. (2002). *Panorama medieval*. Barcelona: Blume.
- Boucheron, P. y Ruiz, F. (2009). Modelos culturales y normas sociales al final de la Edad Media. *Cuadernos de Historia Española*, 84(4), 13-54.
- Burch, S. (2015). *Sociedad de la información/sociedad del conocimiento*. Recuperado de <http://www.analfatecnicos.net/archivos/76.SociedadDeLaInformacionYConocimiento-SallyBurch.pdf>
- Caraña, J. (2012). La misión de la universidad en la Edad Media: servir a los altos estamentos y contribuir al desarrollo de las ciudades. *Nómadas*, 34(2), 35-87.
- Casado, B. (1995). Poder y escritura en la Edad Media. *Espacio, Tiempo y Forma*, 3(8), 143-168.
- Cátedra, P. (2005). *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media. Estudios sobre prácticas culturales y literarias*. Madrid: Gredos.
- Caunedo, B. y Córdoba, R. (2004). Oficios urbanos y desarrollo de la ciencia y de la técnica en la baja Edad Media. *Norba*, 24(3), 126-189.

- Chartier, R. (1987). *Sociedad y escritura en la edad moderna: la cultura como apropiación*. México, D. F.: Instituto Mora.
- Chartier, R. y Madero, M. (2000). Poderes de la escritura: escrituras del poder. *Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 5(4), 34-66.
- Chicote, G. (2001). Textualidad oral-escrita-impresa en el pasaje Edad Media–Renacimiento. *Olivar*, 2(2), 27-40.
- Cortés, L. y Camacho, M. (2003). *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro.
- D'Amico, C. (1999). *El conciliarismo y la teoría ascendente del poder en las postrimerías de la Edad Media*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [Clacso].
- De Martini, C. (2003). *La literatura como objeto social*. Universidad Nacional del Comahue.
- Domínguez, D., Castañeda, M. y Zepeta, E. (2012). La práctica social del lenguaje como base para la enseñanza de la lectoescritura. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 5(2), 59-65.
- Duby, G. (1998). *Arte y sociedad en la Edad Media*. Madrid: Taurus.
- Ferreiro, E. (1997). La revolución informática y los procesos de lectura y escritura. *Estudios Avanzados*, 26(4), 35-87.
- García de Cortázar, J. (2003). *Alta Edad Media*. Barcelona: Océano.
- García-Dussán, E. (2015). Prácticas discursivas orales, dialectos e identidad social. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (26), 2346-1829.
- Georges, J. (1998). *La escritura: memoria humanidad*. Barcelona: Zeta.
- Gómez, J. (2006). *Poder y escritura documental en la Edad Media*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Grau, L. (2015). Lo escrito, escrito está: sobre poder, pervivencia y fragilidad de la escritura. *Valor, Sociedad y Archivos*, 5(6), 12-44.
- Guijarro, S. (2008). *El saber de los claustros: las escuelas monásticas y catedralicias en la Edad Media*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/26616128\\_El\\_saber\\_de\\_los\\_claustros\\_las\\_escuelas\\_monasticas\\_y\\_catedralicias\\_en\\_la\\_Edad\\_Media](https://www.researchgate.net/publication/26616128_El_saber_de_los_claustros_las_escuelas_monasticas_y_catedralicias_en_la_Edad_Media)
- Hall, S. y Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Hauser, A. (1972). *Historia social de la literatura y el arte*. Madrid: Guadamarra.
- Heers, J. (1979). *Historia de la Edad Media*. Barcelona: Labor Universitaria.
- Le Goff, J. (1985). *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- Llamas, A. (2007). *La escritura al servicio del poder político: claridad y eficiencia. La concordia entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón (1170): un estudio histórico y paleográfico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Martín, J. (2000). *El saber en las escuelas catedrales y en las escuelas abaciales en los siglos XIII y XIV*. Madrid: Fundación Foro.
- Martín, J. (2011). La transmisión del saber durante la Edad Media y la labor filológica. *Cuadernos del Marqués de San Adrián*, (1), 41-62.
- Matthew, D. (1994). *Europa medieval: raíces de la cultura moderna*. Oxford: Folio.
- Morant, R. (2005). Lenguaje y cultura. En R. García (Ed.), *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Quiles.
- Morras, M. (2011). Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, técnicas y catalogación. *La Corónica*, 40(1), 134-256.
- Muñoz, L. (2013). *Inquisición, poder y escritura femenina en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643): el caso de Teresa Valle de la Cerda*. (Tesis de doctorado). University of Nottingham, Inglaterra.
- Olmeda, M. (1997). *Las fuerzas productivas y las relaciones de producción en la Edad Media*. Madrid: Ayuso.
- Ong, J. (1982). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Buenos Aires: Cátedras.
- Ortiz, M. (2013). *El latido del texto. Juegos de saber, poder y resistencia en la escritura académica en ciencias humanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [Clacso].
- Papadakis, E. (2010). Desarrollo del cristianismo durante la Edad Media. *Mar Océana*, 27(5), 34-87.
- Patiño, R. (2004). La función identificatoria del lenguaje. *Enunciación*, 9, 12-26.
- Puñal, T. (2010). *El rey y la ley en la cultura escrita de la Edad Media*. Extremadura, ES: Universidad de Extremadura.
- Romero, J. (1987). *La Edad Media*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sanmartín, R. (1992). *La Edad Media y su presencia en la literatura, el arte y el pensamiento españoles entre 1860 y 1890*. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España.

- Sierra, L. (2011). La escritura y el poder: el aumento de la producción escrita en Castilla y León (siglos XI-XIII). *Revista de Historia de la Cultura Escrita*, (8), 249-274.
- Tamayo, C. (2007). *El aporte cultural y educativo de la baja Edad Media*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Valdeón, J. (2012). *La Edad Media y su presencia en la literatura, el arte y el pensamiento españoles entre 1860 y 1890*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Van Dijk, T. (2000). *Estudios sobre el discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Villa, J. (2015). La escritura de la Historia en la Baja Edad Media: deseo racional versus propaganda política. La mentalidad de los cronistas. *Historiografías*, (10), 65-84.